



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 28 ABR 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 19661/2016 por el que la arquitecta **Silvina BARRAUD** solicita licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B**, por el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017, con motivo de incompatibilidad horaria por superposición de cargos; Y;


CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia, sin goce de haberes, a la arquitecta **Silvina BARRAUD (Leg. 42410)** en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B**, por el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. 49º, apartado II), Inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo del Personal Docente, Resolución H.C.S. N° 1222/14 (ex art. 13º, apartado II), Inciso e) Decreto N° 3413/79).-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 465/16